



Derecho lanza una consultoría gratuita para ONGs y entidades no lucrativas

Los estudiantes resolverán dudas o harán informes jurídicos sobre menores e internet, memoria histórica, consumo y mujer y discapacidad ■ Practicarán con casos reales

M.D. | SALAMANCA

La Facultad de Derecho ha puesto en marcha la Clínica Jurídica de Acción Social, un proyecto encaminado a que los estudiantes de los tres grados que imparte —Derecho, Ciencias Políticas y Criminología— participen en una consultoría gratuita para ONGs y entidades no lucrativas, las del denominado “tercer sector”. Los objetivos de la iniciativa, según explicó la impulsora de la iniciativa, la profesora Antonia Durán, consisten en mejorar la formación práctica de los alumnos trabajando con casos reales, así como contribuir a convertirlos en profesionales éticos, críticos con el sistema, y comprometidos con los más vulnerables.

“Es un proyecto que ya se ha hecho en otras universidades españolas y con el que la Facultad se identifica, ya que la universidad también tiene una responsabilidad social, no sólo debe limitarse a la docencia, a investigar y a transferir el conocimiento”, expuso Ricardo Rivero, decano de Derecho. De momento, en su primer año la Clínica Jurídica de Acción Social cuenta con una gran aceptación entre profesores y alumnos. De los primeros participarán 28 junto a otros colaboradores, mientras que de los estudiantes ya se han recibido 80 solicitudes para formar parte de la iniciativa en los dos días



Ricardo Rivero, Ana Isabel Pérez, Miguel Ángel Llamas, Antonia Durán, Eugenia Torrijano, Encarna Pérez y Carmen González después de la presentación del proyecto. | GALONGAR

que lleva abierto el plazo.

La intención del proyecto en esta primera fase es elegir a seis estudiantes para cada uno de los cuatro ámbitos de acción y que comenzarían a trabajar en febrero, respondiendo a las consultas que realicen los colectivos o realizando informes jurídicos, por ejemplo, siempre bajo la supervisión de docentes. Las líneas so-

bre las que girará la consultoría serán los menores y el uso de internet, el consumo responsable y la protección jurídica de los consumidores, la memoria histórica y temas relacionados con la mujer y la discapacidad. En cada uno de ellos, la Facultad de Derecho ya cuenta con acuerdos con colegios, asociaciones de padres, Cruz Roja, asociaciones de con-

sumidores o de memoria histórica.

Encuentro en 2018. En España hay en la actualidad una veintena de clínicas jurídicas. Pese a ser la de Salamanca la más joven, Antonia Durán señaló que la capital salmantina será la sede de un encuentro nacional en 2018 con motivo del VIII Centenario.

Futura optativa de 4º

La intención de la Facultad de Derecho es que el proyecto de Clínica Jurídica se integre dentro del currículo de los tres grados como una materia optativa que se imparta en el último curso. “Los alumnos ya cuentan con una formación a esas alturas adecuada para colaborar con las entidades que requieran nuestro apoyo”, explicó Antonia Durán. El objetivo para convertir la iniciativa en asignatura está fijado para el 2017-2018. Hasta entonces, tendrá la consideración de proyecto de innovación que trabajará cuatro líneas de actuación. Para el futuro, no obstante, la Facultad de Derecho está abierta a poner en marcha otras nuevas, así como a incorporar nuevos docentes y colaboradores.

En esta primera fase, que comenzará a funcionar en febrero con el segundo cuatrimestre de estudio, los alumnos se centrarán en ayudar a dos asociaciones sobre memoria histórica, una en Salamanca y otra ubicada en Madrid. También resolverán dudas de menores, padres y colegios respecto al uso de internet y de las redes sociales, además de ofrecer charlas informativas. En el apartado de consumidores, informarán sobre el consumo responsables y formarán a los estudiantes sobre cómo actuar jurídicamente en caso de fraudes colectivos, mientras que el ámbito de la mujer se prestará atención a personas con discapacidades intelectuales.